## PLAN DE CAPACITACION

#### I. Introducción

Los planes de capacitación de los empleados y trabajadores son el recurso más valioso de toda la actividad; de allí la necesidad de invertir en tales planes al proporcionarlos de manera continua y sistemática, con el objeto de mejorar el conocimiento y las habilidades del personal que labora con nuestro sistema de información.

## II. Objetivo

Generar capacidades en las personas en el uso del sistema de información, y en fortalecer sus capacidades laborares, para que puedan fortalecerse óptimamente, comunicación y capacitación, de esta manera potencien sus capacidades productivas y estilos de vida, con la finalidad de que mejoren su desarrollo laboral y calidad de vida.

### III. Alcance

El presente plan de capacitación es de aplicación para todo el personal que trabaja en la clínica mascotas veterinarias.

#### IV. Justificación

El presente plan se sustenta en el marco de la ejecución del proyecto SVET-CLI, que ofrece una solución a la clínica mascota veterinaria con el sistema de información, a favor de su desempeño laboral. Se ha identificado que los trabajadores no tienen relación ninguna con el sistema de información establecido, por esa razón se sustenta este plan de capacitación para su mejor entendimiento y su labor al desarrollarlo con el sistema.

# V. Ejecución

TEMA	DURACION	MODALIDAD	DESCRIPCION
INTRODUCCIÓN	1 HORA	PRESENCIAL	Una breve sinopsis de los puntos puestos en el plan de capacitación.
DESCRIPCION DE MODULOS	1 HORA	PRESENCIAL	Espacio en el cual se lleva a cabo la integración y descripción de cada uno de los módulos de SVET-CLI, a los usuarios finales
INICIO DE SESION	1 HORA	PRESENCIAL	Es el modulo que está diseñado para ingresar al sistema por medio de un código o nombre de usuario y su respectiva contraseña
GESTION DE USUARIOS	30 MINUTOS	PRESENCIAL	Es el modulo con el cual cuenta el sistema para ingresar, modificar e inhabilitar los perfiles dentro del sistema, teniendo en cuenta su rango en el sistema.

## VI. Condiciones

- Capacitaciones abiertas. Dirigido a todos los funcionarios. Se conformarán grupos de acuerdo a los listados de personal, y el Grupo de Talento Humano realizará la asignación.
- Capacitación en temas puntuales a demanda, según lo establecido en la estructura temática de la capacitación presencial y lo dispuesto desde el cronograma.
- La implantación de este plan de capacitación se llevara a cabo en un lugar establecido y en una jornada laboral donde todos los trabajares estén presentes.